



MENDOZA, 30 NOV 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3052/17 caratulado: "ALARIO, Facundo S/ Equivalencias "Geometría Descriptiva I y II, Dibujo Técnico y Física General". Carrera de Diseño Industrial. Carrera de Diseño - FAD".

CONSIDERANDO:

Que a fs. 66 se incorpora una nueva solicitud del alumno ALARIO respecto a la equivalencia en la asignatura "Matemática" la cual cursó y aprobó en la carrera de Ingeniería de Petróleos de la Facultad de Ingeniería.

El informe positivo de la Profesora Titular de la mencionada asignatura, de Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Facundo Gabriel ALARIO (Registro N° 26.370) equivalencia en la asignatura "Matemática", correspondiente a la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **619**

F. A.
ecm.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
M. CARLOS BRAJAK
DECANO